

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria que se celebrará el día **16 de noviembre de 2017**, a las **16:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el martes 21 de noviembre de 2017. En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 29 de septiembre de 2017, extraordinaria.
- 2.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 19 de octubre de 2017, ordinaria.

PARTE RESOLUTORIA

- 3.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa de Urbanismo sobre régimen de funcionamiento de la Comisión Especial de Investigación para revisar la oportunidad y la legalidad de los convenios suscritos entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II.

PARTE DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

- 4.- Dación de cuentas de los Decretos municipales nº 1918/2017 de 2 de octubre al nº 2236/2017 de 31 de octubre.
- 5.- Dación de cuentas de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 26 de septiembre de 2017, 29 de septiembre de 2017, 3 de octubre de 2017, 10 de octubre de 2017, dos sesiones celebradas el 17 de octubre de 2017 y 24 de octubre de 2017.
- 6.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural sobre Moción del Grupo Ciudadanos referente a creación de una comisión de turismo y de un plan estratégico de turismo para San Sebastián de los Reyes (nº 30.977 de registro).
- 7.- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Informativa Social y Cultural relativo a Moción del Grupo Popular relativa a instaurar pictogramas en edificios municipales, para favorecer la comprensión de personas con capacidades diferentes (nº 31.025 de registro).

8.- Moción presentada conjuntamente por todos los grupos relativa a la Red de Infancia y Adolescencia de la que es miembro el Ayuntamiento, y su compromiso con políticas y experiencias para el pleno desarrollo de la infancia y la adolescencia.

9.- Moción de los grupos de Ganemos Sanse, PSOE y concejala no adscrita D^a Miryam Pérez Meliá sobre construcción de centro de salud de Dehesa Vieja.

10.- Otras proposiciones de los grupos

11.- Ruegos y preguntas.

12.- Toma de razón del escrito de renuncia presentado por el Concejal D. Raúl Terrón Fernández con fecha 7 de noviembre de 2017.

San Sebastián de los Reyes, 13 de noviembre de 2017.

EL ALCALDE
Fdo.: Narciso Romero Morro